En la villa de Caravaca a treinta dias del mes de setiembre de mill y seis-
cientos y tres años se juntaron el Concejo Justicia y Regimiento
de la villa para tratar y conferir cosas del servicio de dios
nuestro señor y de su mag^d y bien desta Republica es a saber el señor
Juan de mora alcalde mayor y en ella
don fran^co melgarejo muñoz alferez mayor
don p^o muñoz de robles
don luis de gadea
don diego godinez
don fernando muñoz Real chacon
don sebastian de robles
don fernando de robles [illegible]
y Jacome bracamonte y juan lopez [illegible]

Y los dhos Jacome de bracamonte y don fernando muñoz Real chacon [illegible] dixeron que [illegible] la renta [illegible] que [illegible] de [illegible] y del [illegible] de los [illegible] maravedis [illegible] arroba de vino [illegible] cumple y [illegible] dia hasta agora aunque se a [illegible] de [illegible] que se [illegible] mes [illegible] persona que aga [illegible] la [illegible] de [illegible] y por que la administracion della se aga [illegible] que [illegible] servicio de su mag^d [illegible] y aya [illegible] que [illegible] personas que la administren [illegible] y razon [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] por [illegible] = [illegible] dho ayuntamiento [illegible] dixeron que nombravan y nombraron [illegible] por administrador y [illegible] de [illegible] a [illegible] de [illegible] maravedis [illegible] y por [illegible] de doce maravedis [illegible] del [illegible] en cada arroba [illegible] de [illegible] los quales [illegible] a [illegible] vecinos della [illegible] administrar las dhas rentas como [illegible] en el [illegible] que no ay persona [illegible] [illegible] procedieran en el [illegible] pagar [illegible] a la buena administracion [illegible] las dhas rentas y las [illegible] que [illegible] [illegible] este nombramiento para que lo [illegible] [illegible] en el ayuntamiento y lo firmaron

Don Ju^o de mora

Don Fran^co Melgarejo muñoz

Don Fer^do Muñoz Real chacon

Don P^o Muñoz de Robles

Don Sebastian de Robles

Don luis de gadea

Jacome bracamonte

Juan lopez

Don diego godinez

Don Fer^do de Robles Alvarez

[illegible] Tomas [illegible] sanchez